



PRESENTACIÓN

Prácticas clínicas realizadas en centros hospitalarios navarros.

Dirigido a: alumnos que en el curso pasado estuvieron matriculados en 3º, 4º ó 5º del Grado de Medicina.

Profesor responsable: [Dr. Jesús Dámaso Aquerreta Beola](#) (Servicio de Radiología - CUN) (Profesor contratado doctor).

Los alumnos interesados podrán elegir un centro, especialidad y mes del listado de ofertas confirmadas por la Facultad.

Lugar de realización de las prácticas, siempre que queden plazas libres una vez adjudicados los adelantos de pasantía.

- **Clínica Universidad de Navarra (Sede Pamplona)** – julio y agosto.
- **Hospital Universitario de Navarra**, durante los meses de julio y agosto.
- **Hospital García Orcoyen de Estella**, durante los meses de julio y agosto.
- **Hospital Reina Sofía Tudela** (servicios según preferencias de alumnos y disponibilidad) – julio y agosto.
- **Clínica San Miguel** – julio y agosto **Servicio Neurología y Neurofisiología** alumnos 5º y 6º
- **Instituto Medicina Legal (alumnos 6º)** - julio y agosto
- **Padre Menni (alumnos de 5º y 6º)** – julio y agosto

También podrán incluirse Centros de Salud, siempre y cuando se llegue a un acuerdo concreto con el médico tutor y los Coordinadores de Atención Primaria del SNS-Osansunbidea.

Para la obtención de los créditos:

- Los alumnos que se inscriban por primera vez deberán matricularse en la asignatura "Práctica Clínica en Centros de Navarra", de 3 ECTS.
- Los alumnos que hayan realizado esta asignatura el curso anterior y quieran repetir la experiencia deberán matricularse "Práctica Clínica en Centros de Navarra II", de 3 ECTS.

La adjudicación de estas prácticas se realizará teniendo en cuenta el expediente académico. Inscribirse cumplimentando el formulario on-line correspondiente.

ECTS: 3

Número de horas de trabajo del alumno: 120 horas

Idioma en que se imparte: Castellano

Para información más concreta puede ponerse en contacto con:

Profesor responsable: Dr. Jesús Dámaso Aquerreta Beola (jdaquerret@unav.es)



Universidad
de Navarra

Gestiones administrativas: Dña. Ana García Gracia (aigarcia@unav.es)

Titulación: Grado de Medicina

Módulo: VI Optatividad

Materia: 1 Optativas

Carácter de la asignatura: Optativa

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.



Universidad de Navarra

CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA OPTATIVIDAD

CEO8 - Saber elaborar y exponer una presentación dirigida a profesionales de ámbitos científicos nacionales o internacionales.

CEO9 - Ampliar los conocimientos de la clínica práctica mediante pasantías complementarias en centros nacionales o internacionales.

CEO15 - Profundizar en el conocimiento clínico, diagnóstico y terapéutico de patologías médicas específicas de especial interés.

PROGRAMA

1. Asistencia al centro asignado

El periodo de asistencia deberá ser de 1 mes, en periodo estival, cumpliendo el horario asistencial del centro sanitario escogido. Podrán emplearse las horas que se estimen convenientes para el estudio teórico de los casos que presenten los pacientes o de aquellos temas que le sean asignados por el tutor.

Se podrán tener en cuenta las horas de elaboración de la memoria y las de la evaluación.

Total aproximado: 120 horas.

2. Elaboración de los casos y la memoria de asistencia

Se requiere la elaboración de dos casos clínicos para su presentación ante tribunal. Deberán reflejar la experiencia adquirida en su estancia, sobre los temas que más haya desarrollado.

Se elaborará una memoria de la estancia, que debería reflejar la experiencia adquirida, junto con las reflexiones que la misma le han generado.

3. Presentación ante tribunal

Se presentará uno de los casos elaborados, durante 7 minutos.

Posteriormente, deberá responder a las preguntas del tribunal acerca del caso, de la memoria presentada o de la estancia realizada.

OBJETIVOS

Conocimientos que el alumno debe adquirir:

1. Asistir y llevar a cabo una consulta con un paciente (anamnesis, exploración,...)
2. Evaluar las manifestaciones clínicas, ordenar exploraciones complementarias, hacer diagnósticos diferenciales, y establecer un plan de manejo posterior.
3. Proporcionar atención inmediata de emergencias médicas, incluyendo primeros auxilios y resucitación.
4. Valorar la prescripción de medicamentos.



5. Realizar procedimientos prácticos (por ejemplo, punción venosa) bajo supervisión.
6. Comunicarse en un contexto médico.
7. Aplicar los principios éticos y legales de la práctica médica.
8. Evaluar los aspectos psicológicos y sociales de la enfermedad de un paciente. Aplicar los principios, las habilidades y los conocimientos de la medicina basada en la evidencia.
9. Utilizar la tecnología de la información y la información de manera eficaz en un contexto médico.
10. Aplicar principios científicos, métodos y conocimientos a la práctica médica y la investigación.
11. Trabajar con eficacia en un sistema de atención de salud y comprometerse con los problemas de salud de la población.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Descripción:

Esta asignatura es un complemento a la asignatura de clínica práctica permitiendo al alumno aprovechar el periodo vacacional del verano para realizar prácticas hospitalarias en centros situados en el ámbito navarro, principalmente la Clínica Universidad de Navarra, los hospitales García Orcoyen (Estella) y Reina Sofía (Tudela) o Centros de Salud que puedan ser cercanos a su lugar de residencia y con los que la Universidad de Navarra mantienen acuerdos de colaboración.

Dicha estancia debe además contar con la aceptación, supervisión y tutoría de un especialista que desarrolle su labor en dicho centro y con el que se haya llegado a un acuerdo de colaboración docente.

Como principio general se pretende que el alumno ponga en práctica y mejore sus habilidades clínicas en un entorno real y que le permita conocer cómo se desarrolla la labor asistencial en diferentes entornos.

Metodología:

El alumno debe:

1. Realizar una estancia formativa en un centro médico u hospitalario, durante un mes, bajo la tutela de un médico especialista acreditado.
2. Aprovechar dicha estancia para mejorar sus habilidades prácticas en la recogida de datos en una historia clínica, en la realización de una exploración física, en el planteamiento de un diagnóstico diferencial y en la solicitud de pruebas complementarias que contribuyan a establecer un diagnóstico definitivo.
3. Profundizar mediante el estudio las enfermedades que vaya reconociendo en los pacientes visitados.
4. Escoger casos clínicos de interés para su posterior presentación
5. Interactuar con el resto de médicos de su entorno para establecer las relaciones profesionales.
6. Asistir a las sesiones establecidas en el centro donde realice sus prácticas.



Universidad de Navarra

7. Elaborar una memoria de su actividad de su a modo de portafolio, que incluirá tanto los objetivos planteados, como el grado de consecución de los mismos, además de todos aquellos aspectos que considere relevantes. Incluirá también un resumen de los casos clínicos seleccionados.

Actividad presencial:

Asistencia al centro asignado durante 20 días laborales con una media de 6 horas por día (120 horas)

Presentación de un caso clínico ante tribunal, que junto con las preguntas del mismo ocuparán aproximadamente 15 minutos.

Actividad no presencial:

Estudio de los temas médicos que se consideren necesarios para mejorar el aprovechamiento de la estancia clínica y la preparación de los casos clínicos.

Elaboración de dos casos y su estudio en profundidad.

Elaboración de una memoria de la actividad.

En conjunto estas actividades podrán considerarse cumplidas con una media de 30 horas.

EVALUACIÓN

Los alumnos deberán presentar la siguiente documentación:

1. La FICHA DE EVALUACIÓN por parte del tutor clínico o médico responsable y que acredite su asistencia durante ese periodo de prácticas.
2. La ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
3. La MEMORIA correspondiente a las prácticas realizadas donde figurarán los objetivos planteados, la consecución de dichos objetivos y todo aquello que el alumno considere relevante como resultado de su aprendizaje o de la reflexión que su aprendizaje hay supuesto para el desarrollo profesional y humano. En la memoria se incluirá un resumen de DOS CASOS CLÍNICOS en los que haya trabajado destacando el motivo de su selección.

Toda esta documentación se hará llegar **durante la segunda quincena de septiembre por las dos vías** que se indican a continuación:

1. Envío electrónico: en PDF a través de la Actividad creada específicamente para ello en el ADI de la asignatura.
2. Entrega en papel: en la Secretaría de la Facultad en el horario de atención al público.

La exposición y defensa de uno de los dos casos clínicos (a elección del tribunal) deberá realizarse ante un tribunal de forma oral pudiendo, aunque no es obligatorio, utilizar el apoyo de una presentación en formato PPT (PowerPoint). **En el caso de utilizar una presentación de tipo PPT se adjuntará también convertida a formato PDF electrónico en la misma Actividad del ADI de la asignatura.**

Cada documento se identificará de la siguiente manera:

1. N° de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Memoria
2. N° de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Caso n° 1



3. Nº de Carné, nombre y dos apellidos del alumno - Caso nº 2

Los alumnos dispondrán de 7 minutos para la exposición de uno de los dos casos (a elección del tribunal).

Los tribunales que se constituyan para evaluar esta asignatura estarán formados por Profesores Doctores de la Facultad de Medicina que para evaluar estas prácticas tendrán en cuenta:

- Las evaluaciones obtenidas por los alumnos durante la pasantía.
- La Memoria: Organización, claridad, contenidos de reflexión, material de apoyo utilizado, etc.
- La exposición de uno de los casos clínicos teniéndose en cuenta la capacidad de comunicación, conocimientos, orden, claridad, precisión terminológica, control del tiempo, defensa y respuesta a preguntas y aclaraciones, la profesionalidad de la exposición en todos sus aspectos, la exposición en inglés, etc..

Convocatoria ordinaria:

Los tribunales de evaluación se convocarán en la primera quincena de octubre. Este dato se comunicará con suficiente antelación mediante un anuncio en el ADI de la asignatura para los alumnos matriculados.

Convocatoria extraordinaria

En el caso de los alumnos que hayan suspendido, se realizará una segunda convocatoria en el mes de junio del año siguiente (final de curso).

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Para la consulta de **temas relacionados con la inscripción y entrega de documentación:** contactar con Dña. Ana García (aigarcia@unav.es), mostrador M2/Secretaría Facultad Medicina. Horario de Atención: 10:30 a 13:30 y 15:30 a 17:00 h. Tfno.: 948 425600, ext. 806565
- Para **temas relacionados con los tutores u otras dudas de la asignatura:** concertar cita previa por e-mail con el Dr. Jesús D. Aquerreta (jdaquerret@unav.es)

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

La bibliografía a utilizar y los recursos que requiere tanto el aprendizaje en la realización de la historia clínica como de la exploración de los pacientes son los mismos que se emplean en las asignaturas de Patología General y resto de asignaturas clínicas y quirúrgicas.

Además, podrán acceder a los recursos informáticos (Buscadores y bases bibliográficas) que consideren necesarios para complementar sus conocimientos en la preparación de los casos clínicos.